

STJ00117600

WOLFGANG SCHÖNE

TÉCNICA JURÍDICA

EN MATERIA PENAL

Con la colaboración de
GLADYS NANCY ROMERO



ABELEDOPERROT
BUENOS AIRES

Todos los derechos reservados

© by ABELEDO-PERROT S.A.E. e I.

Lavalle 1280 1048 - Buenos Aires Argentina

<http://www.abeledo-perrot.com>

● queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

I.S.B.N.: 950-20-1208-9

El derecho de propiedad de esta obra comprende para su autor la facultad de disponer de ella, publicarla, traducirla, adaptarla o autorizar su traducción y reproducirla en cualquier forma, total o parcial, por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo fotocopia, grabación magnetofónica y cualquier sistema de almacenamiento de información; por consiguiente, nadie tiene la facultad de ejercitar los derechos precitados sin permiso del autor y del editor, por escrito, con referencia a una obra que se haya anotado o copiado durante su lectura, ejecución o exposición públicas o privadas, excepto el uso con fines didácticos de comentarios, críticas o notas, de hasta mil palabras de la obra ajena, y en todos los casos sólo las partes del texto indispensables a ese efecto.

Los infractores serán reprimidos con las penas del artículo 172 y concordantes del Código Penal (arts. 2º, 9º, 10, 71, 72, ley 11.723).

IMPRESO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se terminó de imprimir el día 21 de abril de 1999,
en ARTES GRÁFICAS CANDIL, Nicaragua 4462, Buenos Aires

ÍNDICE GENERAL

Prefacio	9
----------------	---

INTRODUCCIÓN

A. Meta y camino	13
B. Las etapas del trabajo.....	13
I. Panorama.....	13
II. El trasfondo de las etapas	14
a) técnica de mosaico.....	14
b) hoja de ruta.....	15
c) arte de prescindir	16
C. Los criterios orientadores	17
I. Reglas obligatorias	17
II. Recomendaciones	19

CAPÍTULO I

LAS ETAPAS DEL TRABAJO

A. Constatar los hechos	21
I. La tarea fundamental	21

II. En caso de dudas.....	24
a) acerca de los hechos	24
b) acerca del Derecho	25
1. Argumentos derivados de la interpretación gramatical..	27
2. Argumentos derivados de la interpretación histórica.....	28
3. Argumentos derivados de la interpretación sistemática.	29
4. Argumentos derivados de la interpretación teleológica.	30
5. La valoración de los argumentos.....	30
B. Formular las preguntas de subsunción	31
I. Tres elementos por pregunta	32
a) el primer elemento: sólo una persona.....	32
b) el segundo elemento: sólo una porción de hechos.....	33
c) el tercer elemento: sólo una ley penal completa	37
II. Plantear todas las preguntas de subsunción imaginables ...	40
a) ¡Mejor plantear diez preguntas de más que una de me- nos!	40
b) No hay preguntas de subsunción “superfluas”	40
c) No existen preguntas de subsunción “tontas”	41
III. Evitar preguntas con “o”	41
C. Ordenar las preguntas de subsunción	42
I. El orden de sucesión del análisis	42
II. El orden de las preguntas de subsunción respecto a una per- sona	43
III. El orden de las preguntas en caso de varios participantes .	44
a) La prueba del hecho principal	45
b) La prueba de instigación	46
c) La “prueba del mono”	47
D. Contestar las preguntas de subsunción.....	50
I. Preguntar obliga a contestar	50

ÍNDICE GENERAL

109

II. Atención ¡trampa!.....	51
a) el primer “no”: es inadmisibile la pregunta ¿dónde está el problema?	51
b) el segundo “no”: ¡es inaceptable el “análisis previo”!...	52
c) el tercer “no”: se prohíben remisiones “para abajo”	54
III. Las preguntas de subsunción como herramientas de trabajo	54
IV. Sobre el tratamiento de “cuestiones de derecho”	55
E. Determinar el resultado final	62
F. Redactar el dictamen	62
I. Aviso previo	62
II. Estilo de dictamen “versus” estilo de resolución	62
III. Prescindir de directivas de “dirección de la película”	63
IV. Evitar repeticiones	64
V. Dictámenes voluminosos.....	64
a) la diagramación (lay-out)	64
b) el índice	65
c) bibliografía	65
d) notas al pie	66
e) lista de abreviaturas	67

CAPÍTULO II

**LOS ESQUEMAS DE CONSTRUCCIÓN
DE LOS HECHOS PUNIBLES**

A. El esquema del hecho punible doloso de acción consumado.	
Advertencias previas	72
I. La tipicidad	72
a) tipo objetivo	72

b) tipo subjetivo	75
II. La antijuridicidad	79
III. Reprochabilidad y causales de exculpación fáctica	82
IV. Demás presupuestos de la punibilidad	84
Programa de subsunción.....	85
I. Tipicidad.....	85
II. Antijuridicidad.....	87
III. Reprochabilidad.....	87
IV. Demás presupuestos de la punibilidad	88
B. El esquema del hecho punible de acción tentado.....	89
I. Advertencias previas	89
Programa de subsunción.....	89
I. Tipicidad.....	89
II. Antijuridicidad.....	91
III. Reprochabilidad.....	91
IV. Demás presupuestos de la punibilidad	91
C. El esquema de los hechos punibles de omisión (cuasi) dolosos	91
I. Advertencias previas	91
a) Paso 1: la transformación de una ley penal de comisión	93
b) Paso 2: la búsqueda de auténticos mandatos de evitar el resultado.....	94
c) Paso 3: selección de los garantes por medio de la compa- ración del injusto	94
d) Paso 4: resultado	96
Programa de subsunción.....	96
I. Tipicidad.....	96
II. Antijuridicidad.....	97
III. Reprochabilidad.....	97
IV. Demás presupuestos de punibilidad	97

ÍNDICE GENERAL

111

D. Esquema del hecho punible de omisión (cuasi) doloso tentado	97
I. Advertencia previa.....	97
Programa de subsunción.....	98
I. Tipicidad.....	98
II. Antijuridicidad.....	98
III. Reprochabilidad.....	98
IV. Demás presupuestos de punibilidad.....	98
E. El hecho punible culposo de comisión	98
I. Advertencias previas	98
1. Formulación de las preguntas de subsunción.....	98
2. La formación del tipo	99
3. Reprochabilidad.....	102
Programa de subsunción.....	102
I. Tipicidad.....	102
II. Antijuridicidad.....	103
III. Reprochabilidad.....	103
IV. Demás presupuestos de punibilidad.....	104
F. El esquema del hecho punible de omisión culposo.....	104
I. Advertencias previas	104
Programa de subsunción.....	105
I. Tipicidad.....	105
II. Antijuridicidad.....	105
III. Reprochabilidad.....	105
IV. Demás presupuestos de punibilidad	105